

Notifíquese esta Resolución al interesado, haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada contra la misma ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, (por conducto de este Servicio Territorial), según lo dispuesto en los artículos 107.1 y 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con los artículos 59.1 y 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115.1 en relación con el 48, ambos, de la Ley 4/1999 de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992 antes citada, o cualquier otro recurso que estime procedente.

En el supuesto de no hacer uso del derecho que se le comunica le asiste, una vez transcurrido el plazo legalmente establecido, la presente Resolución adquirirá el carácter de firme, y por la Consejería de Economía, Industria y Comercio, de la Junta de Extremadura le será comunicada la forma, lugar y plazos de pago del importe de la sanción impuesta, en el período voluntario, en virtud de lo dispuesto en el art. 4 del D. 67/1994 (D.O.E. 24.5), por el que se aprueba el Reglamento de recaudación de multas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En el caso de que no procediera a su abono en el período voluntario, igualmente por la referida Consejería de Economía, Industria y Comercio se le requerirá su pago en vía ejecutiva de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6.3. del D. 67/1994, ya citado.

Asimismo se hace saber que dicha Resolución se encuentra a disposición del destinatario en el Departamento de Sanciones del Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería.

Badajoz, 18 de junio de 2001.—La Jefe del Servicio Territorial, INMACULADA RODRIGUEZ FLORES.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 2 de julio de 2001, por el que se amplía el plazo de presentación de ofertas en un concurso público.

Convocado concurso público por esta Universidad, según anuncio publicado en el D.O.E. del 26 de junio de 2001, para la

ejecución de las obras de adaptación de dependencias para la Licenciatura de Bioquímica en la Facultad de Veterinaria (Expediente 0.346), con un presupuesto de 58.338.382 pesetas (350.620,44 euros), este Rectorado ha acordado ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del día 23 de julio de 2001.

El acto de apertura de ofertas tendrá lugar el 25 de julio de 2001 a las 11,30 horas en el Rectorado de la Universidad de Extremadura en Badajoz.

Badajoz, a 2 de julio de 2001.—El Vicerrector de Investigación, FRANCISCO OLIVARES DEL VALLE.

ANUNCIO de 2 de julio de 2001, por el que se convoca concurso público para dos suministros.

1.—Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.

2.—Objeto del contrato.

S.1655.—Equipamiento audiovisual e instalación de cableado en las aulas de docencia para el nuevo edificio de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación.

S.1658.—Equipamiento y adecuación del salón de actos del nuevo edificio de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación.

3.—Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación.

S. 1655: Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de Adjudicación: Concurso público.

S.1658: Tramitación: Urgencia. Procedimiento: Abierto. Forma de Adjudicación: Concurso público.

4.—Presupuesto base de licitación.

- S.1655.—4.800.000 pesetas, (28.848,58 euros).
- S.1658.—15.647.000 pesetas (94.040,36 euros).

5.—Garantía. Fianza Provisional: 2 % del presupuesto de licitación.

6.—Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Universidad de Extremadura. 1) Sección de Patrimonio.

- 2) Negociado de Patrimonio.
 b) Domicilio: 1) Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n. 2) Edificio Rectorado, Plaza de los Caldereros, 1.
 c) Localidad y Código Postal: 1) 06071 Badajoz. 2) 10071 Cáceres.
 d) Teléfono: 1) 924-289300. 2) 927-257022.
 e) Fax: 1) 924-273260. 2) 927-226165.
 d) Fecha límite: Hasta 2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.—Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
 b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 7 del Modelo-Tipo de Pliego Particular aplicable.
 c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n, 06071, Badajoz, de 9 a 14 horas.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 e) No se admite la presentación de variantes.

8.—Apertura de las ofertas.

Tendrá lugar el segundo día hábil, no sábado siguiente al de finali-

zación de presentación de ofertas, a las 11,30 horas en el Rectorado de la Uex, en Badajoz, Avda. de Elvas s/n.

9.—Gastos de anuncio.

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, 2 de julio de 2001.—El Vicerrector de Investigación, FRANCISCO OLIVARES DEL VALLE.

DELEGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 11 de junio de 2001, sobre notificaciones de resoluciones.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, 11 de junio de 2001.—El Secretario General, FRANCISCO JOSE LOPEZ PESINI.

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
90/2001	GUSTAVO LEYTON RIVERA		MADRID	10.5.2001	ART. 23a) L.O 1/92	60.000
2447/2000	JOSE VARGAS SILVA	33984503	DON BENITO	22.3.2001	ART. 146.1 R.D.137/93	25.000
405/2001	JAIME ROSA ROSENDO	8866853	BADAJOS	16.4.2001	ART. 26c) L.O 1/92	10.000
160/2001	JOSE MARIA MORCILLO PULIDO	8842858	BADAJOS	10.5.2001	ART. 165.1) R.D 137/93	15.000
122/2001	JOSE MANUEL SANCHEZ-MORENO BELMONTE	8429453	GEVORA DEL CAUDILLO	5.3.2001	165.1) R.D 137/93	15.000
2501/2000	ANGEL MANZANO SAAVEDRA	33987255	DON BENITO	23.3.2001	IDEM	15.000